INFORME COMISARIO

A los Accionistas de
COMDERE S.A.

1. He revisado el Balance General de **COMDERE S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **COMDERE S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:

   - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

   - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

   - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **COMDERE S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

.....

CPA. GERARDO RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.: 090977498-6

Marzo 5 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090977498-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ MATOBELLE
GERARDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MENDEZ DUQUE
GLENDA DE LAS MERCEDES

FIRMA DEL CEDULADO

V4603V4442

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN **CONTADOR PUBLI/AUTOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATOBELLE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909774986<<<<<<<<<<<<<<<
641023M230727ECU<<<<<<<<<<<<<<<
RODRIGUEZ<MATOBELLE<<GERARDO<A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0015 NÚMERO DE CERTIFICADO
0909774986 CÉDULA

RODRIGUEZ MATOBELLE GERARDO ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PARROQUIA
3 ZONA

L) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA